

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14659** *Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se da publicidad a la formalización del contrato que tiene por objeto Suministro de material de artes gráficas del Ayuntamiento de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios de Gestión Económica de la Gerencia de Recursos.
  - c) Número de expediente: 0554/17.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/perfil-de-contractant>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de material de artes gráficas del Ayuntamiento de Barcelona.
  - c) Lote: Sí , cinco.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22000000
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y perfil del contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/06/2017, 23/06/2017, 20/06/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 563.306,06€.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 267.768,60 euros. Importe total: 324.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29/12/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 02/02/2018.
  - c) Contratista: Inapa España Distribución de Papel, S.A.; Antalis Iberia, S.A.; Fedrigoni España, S.L.; Unión Papelera Merchanting; Gersa Informàtica, S.L.; Antalis Iberia, S.A.; E. Domenech Mirabet, S.A.; Envel Europa, S.A.; Set-Prat Paper Distribucions. S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 267.768,60 euros. Importe total: 324.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa en la negociación efectuada.

Barcelona, 2 de marzo de 2018.- La Secretaria Delegada de la Gerencia de Recursos, Maribel Fernández Galera.

ID: A180015764-1